

Antes de cumplimentar este impreso, consulte hoja informativa.

SOLICITANTE, por sí mismo o en representación de los contrayentes APELLIDOS Y NOMBRE

N I F o PASAPORTE

REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE

N I F o PASAPORTE

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (C/, AVDA., PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESC.; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA AVISO DE NOTIFICACIONES

CORREO ELECTRÓNICO:

TEL. MÓVIL:

PRIMER CONTRAYENTE

N I F o PASAPORTE

D./D.^a

SEGUNDO CONTRAYENTE

N I F o PASAPORTE

D./D.^a

PRIMER TESTIGO MAYOR DE EDAD

N I F o PASAPORTE

D./D.^a

SEGUNDO TESTIGO MAYOR DE EDAD

N I F o PASAPORTE

D./D.^a

CAPITULAR CELEBRANTE

D./D.^a

FECHA Y HORA EN QUE DESEAN CELEBRAR LA CEREMONIA (Consulte hoja informativa)

¿INTERCAMBIO DE ANILLOS?

DÍA:

MES:

AÑO:

HORA:

SÍ

NO

LUGAR DE CELEBRACIÓN

ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

SEDE AYUNTAMIENTO (C/ Capitulares, 1)

OBSERVACIONES

Córdoba, _____

Firma

RECIBÍ

CON LA COPIA DE ESTA SOLICITUD
LA COMUNICACIÓN A QUE OBLIGA
EL ART. 21.4 DE LA LEY 39/2015.

Original: EXPEDIENTE. Copia: SOLICITANTE.

Unidad de Normalización y Calidad. 50-350-20220318

COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 y 22.1 de la Ley 39/2015 (BOE nº 236, de 2-10-2015), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se practica la siguiente comunicación a la persona interesada en el procedimiento:

- 1.- La fecha en que la solicitud ha sido recibida por el Ayuntamiento es la que conste en el Registro de Entrada del mismo.
- 2.- El plazo máximo legal en que este Ayuntamiento ha de resolver sobre lo solicitado y notificar la resolución es de TRES MESES (*) y el efecto del silencio administrativo, caso de producirse una vez agotado el plazo anterior, será DESESTIMATORIO.

(*) Este plazo se computa desde la fecha de registro de entrada del documento hasta la notificación de la resolución a la persona interesada (o en su caso hasta el intento acreditado de notificación). El plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución podrá suspenderse o ampliarse en los casos previstos en los artículos 22.1 y 21.5 de la Ley 39/2015.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Córdoba le informa que los datos personales obtenidos recogidos en esta Solicitud y demás documentos del expediente que se adjunten van a ser incorporados al tratamiento de datos descrito a continuación:

- **Denominación:** Servicio de celebración de matrimonio civil.
- **Responsable:** Ayuntamiento de Córdoba. Gabinete de Protocolo. Calle Capitulares, 1, CP 14071 - Córdoba, e-mail: sede@cordoba.es, tel. 957 499 949.
Delegado de Protección de Datos, e-mail: delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es
- **Finalidad:** Asegurar la correcta gestión de los datos de personas y representantes legales solicitantes del servicio de celebración de matrimonio civil.
- **Legitimación:** RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Reglamento General de Protección de Datos.
- **Plazo de conservación:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y resto de normativa legal aplicable.
- **Existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles:** No procede.
- **Destinatarios:** Los determinados en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Agencia Estatal Tributaria
- **Derechos:** Acceder, rectificar, suprimir, oponerse o solicitar la limitación del tratamiento respecto a los datos personales relativos a la persona afectada. De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Córdoba mediante la dirección de e-mail de nuestro Delegado de Protección de Datos: delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. En el caso de no recibir respuesta, o si la respuesta recibida fuese insatisfactoria, puede interponer una reclamación de tutela de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).